



PROTOCOLO A SEGUIR ANTE ENFERMEDADES O ACCIDENTES DE LOS/AS ALUMNOS/AS EN HORARIO LECTIVO

Indisposiciones: cuando no se perciba la necesidad urgente de asistencia sanitaria: fiebre, dolores de cabeza, problemas abdominales en ocasiones, golpes leves, síntomas de gripe, mareos leves, etc. En estos casos, si el/la alumno/a no está en condiciones de estar en clase, el/la profesor/a llamará a la familia para que venga a por él/ella. Si sigue en clase, es conveniente, según los casos, explicar a la familia lo ocurrido.

Accidentes: cuando se percibe la necesidad de asistencia sanitaria: cortes (cuando hay que dar puntos), hemorragias graves, roturas (óseas o musculares), torceduras, golpes fuertes en la cabeza, mareos graves, pérdida de conocimiento, golpes graves, etc. En estos casos el/la profesor/a trasladará al alumno o alumna al centro de salud o llamará al 112. Preavisando a la familia para explicar la situación y que acudan al centro de salud o al hospital